



Informe “Análisis de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa FRANCO IMAGEN CORPORATIVA, S.L.”

- **OBJETO DE LA LICITACIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALÉTICA DEL EDIFICIO DE LA NUEVA SEDE DE METRO DE MADRID**
- **N.º DE LICITACIÓN: 6012300320**
- **N.º DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN: 2000003932**

Elaboradores y aprobadores:

Antonio Lleras

J. Martín Ballesteros

Fecha: 29 de enero de 2024



1 OBJETO

La proposición económica presentada por la empresa FRANCO IMAGEN CORPORATIVA, S.L. a la licitación n.º 6012300320 ha resultado ser desproporcionada, o anormalmente baja, conforme a las previsiones recogidas al efecto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.

El objeto del presente informe es el análisis de la justificación presentada por FRANCO IMAGEN CORPORATIVA, S.L. para garantizar el correcto cumplimiento de la oferta recibida y, por tanto, la aceptación o rechazo y consiguiente exclusión de la misma.

2 ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA RECIBIDA

En la licitación de referencia, han llegado a la fase de valoración económica 10 ofertas.

Una vez revisadas las proposiciones económicas y realizado el correspondiente análisis de conformidad con los criterios contenidos en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha apreciado que el importe de la oferta presentada por la empresa FRANCO IMAGEN CORPORATIVA, S.L. tiene un carácter desproporcionado o anormalmente bajo.

Siguiendo el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública que resulta de aplicación a esta licitación y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha procedido a dar trámite de audiencia al licitador, solicitándole informe con la valoración de su proposición económica y el detalle de las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita la ejecución del contrato.

Se han solicitado aclaraciones a la justificación recibida inicialmente, ya que no incluían en la justificación inicial de manera expresa, que la oferta económica presentada respetase las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes de aplicación.

3 REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Una vez han sido recibidas por el Servicio de Infraestructuras y Estaciones las alegaciones y aclaraciones remitidas por la empresa FRANCO IMAGEN CORPORATIVA, S.L. se pone de manifiesto que:

- Aportan presupuesto propuesto para cada una de las partidas de los capítulos, desglosando cada una de ellas de manera detallada. Estos precios están dentro de mercado.



- Aportan cartas de compromiso con precios firmadas por sus proveedores, con los que manifiestan llevar tiempo trabajando, lo que posibilita dichos precios.
- Adjuntan declaración responsable de que la oferta económica presentada respeta las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes de aplicación
- Exponen que disponen de personal y equipo (medios de transporte, maquinaria y herramienta) propios para realizar trabajos según la oferta presentada.
- Justifican la oferta presentada, en lo que se refiere a los suministros, mediante el respaldo de la tecnología empleada y el disponer de fabricación propia, junto a un elevado volumen de compras de materias primas que posibilitan estos precios.

4 CONCLUSIÓN

En conclusión, teniendo en cuenta lo anteriormente referenciado, a juicio del Servicio de Infraestructuras y Estaciones, proponente de la presente licitación, se considera que los hechos manifestados en la justificación (desglose económico de la oferta con precios dentro de mercado, cartas de compromiso de proveedores, medios de fabricación y ejecución propios, alto volumen de compras de materias primas), pueden ser razones que justifiquen la capacidad de esta empresa para ofertar precios bajos a las partidas que componen el presupuesto del contrato y, por tanto, la oferta puede ser aceptada en los términos presentados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.